

# ANEXO A LA PROGRAMACIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA DEL CURSO 2019-20

## 1. INTRODUCCIÓN

Este documento pretende dar flexibilidad a nuestra programación de departamento para hacer frente a la nueva situación aparecida a partir del 14 de marzo de 2020 debido a la pandemia por COVID-19 que estamos sufriendo, y con ello tratar de facilitar y asegurar, dentro de nuestras posibilidades, la continuidad del derecho a la educación de nuestros alumnos

## 2. CONTENIDOS

En cuanto a los contenidos, no se modificarán estos, si no que durante el tercer trimestre se priorizarán los más importantes e imprescindibles, tratando en todo momento aquellos que sean más accesibles para nuestros alumnos.

En la memoria final del curso se reflejarán y justificarán los contenidos que se impartan.

## 3. METODOLOGÍA

En cuanto a la metodología usada se pretende usar toda aquella que pueda facilitar la educación a distancia con el uso de recursos digitales que faciliten la comunicación, seguimiento y evaluación de nuestros alumnos. Para ello se podrán usar instrumentos digitales como la plataforma educativa oficial PAPAS 2.0, la plataforma aportada por el centro g-suite, pudiendo usar sus diferentes recursos como Classroom o Meet, entre otros. También se usarán recursos audiovisuales online como youtube o similares para facilitar el acceso de nuestros alumnos a los contenidos desarrollados.

Todos estos recursos metodológicos serán dirigidos y gestionados en todo momento por el profesor de Educación Física.

## 4. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se podrán usar:

- Exámenes o pruebas escritas: Instrumentos digitales como cuestionarios online como los aportados por las plataformas Classroom, Quizizz o Kahoot, entre otros, para evaluar los aspectos teóricos de las unidades didácticas.
- Exámenes orales a través de videoconferencia (Meet, Team,...), siendo obligado por parte del alumno de disponer de cámara para poder

identificarse con plenas garantías. El no disponer de cámara puede ser motivo para no poder realizar el examen, si el profesor considera que no puede asegurar la identidad del alumno.

- Pruebas de ejecución: Grabaciones, realizadas por los propios alumnos, de prácticas deportivas y gestos técnicos específicos de las modalidades deportivas impartidas que podrán sustituir a la práctica directa en clase.
- Los trabajos escritos podrán entregarse a través de las plataformas digitales oficiales (PAPAS y Classroom). Estos deberán ser entregados en tiempo y forma para tener derecho a ser evaluados. Si no se entregará en tiempo y forma, el alumnos deberá justificar de forma oportuna el motivo para que el profesor la analice, pudiendo en todo momento no evaluarlo por este motivo.

## 5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Con carácter excepcional y debido a las circunstancias, durante este curso 2019-20, el criterio de calificación será el siguiente:

- La nota final del alumno será la media ponderada entre las notas de la 1ª y 2ª evaluación más 1 punto como máximo por las tareas, trabajos y actividades realizadas durante el tercer trimestre.
- La nota de la tercera evaluación solo podrá afectar positivamente a la nota final, y siempre hasta un máximo de 1 punto.
- En ningún caso la nota de la tercera evaluación podrá afectar negativamente a la nota final.